República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal de Guachetá
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Telefax. 8556163
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. CUI RAD 25843600038320180094 4

Julio 7 del 2020.- Al Despacho de la Señora Juez la carpeta de la referencia, delito: violencia intrafamiliar, imputado: Pedro Pablo Cortes Piraquive, pendiente para señalar fecha para evacuar audiencia concentrada. Sírvase proveer.

CAROLINA DIAZ DIAZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Guachetá, Cundinamarca, Julio ocho (8) del dos mil veinte (2020).

CUI: 25843600038320 18-00944
IMPUTADO: PEDRO PABLO CORTES PIRAQUIVE
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Evidencia el informe secretarial que antecede, este Juzgado, dispone Fijar fecha y hora para evacuar audiencia concentrada el día **JUEVES TREINTA (30) DE JULIO DEL 2020, A LA HORA DE LAS 02:00 P.M.**, dentro del CUI referenciado, para la cual será necesaria la presencia de la Fiscalía y Defensa. La misma se evacuará de manera virtual por el aplicativo TEAMS, por lo cual se convoca a las partes a que hagan presencia virtual, el mencionado día y hora, disponiendo de los medios tecnológicos necesarios y remitiendo sus correos electrónicos oportunamente para enviarles el correspondiente link a aquél.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal de Guachetá
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Telefax. 8556163
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea560ee7074c78e024b839c58d1606493eb6b5c94df648082c8842eaa27fa816**
Documento generado en 07/07/2020 02:46:44 PM